

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

#### DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

**CVE-2021-1749** *Resolución de 25 de febrero de 2021, por el que se requiere al titular del vehículo con matrícula M7294MU existente en el Depósito de Piezas de Convicción al servicio de los juzgados y tribunales de Cantabria para que proceda, en su caso, a su retirada.*

El Gobierno de Cantabria en virtud Real Decreto 817/2007, de 22 de junio, por el que se traspasan las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia tiene asumida las funciones de gestión de los medios materiales al servicio de la Administración de Justicia.

En concreto, de conformidad con el art. 7 párrafo tercero letra ñ) Decreto 64, de 1 de octubre, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior y se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno y la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior le corresponde "gestionar el servicio de custodia de los archivos de expedientes judiciales depositados fuera de la sede judicial".

Además del Archivo Territorial, el Gobierno de Cantabria gestiona el servicio de custodia de depósito de piezas de convicción al servicio de los juzgados y tribunales de Cantabria. En ejercicio de ese servicio de custodia se procede a dar publicidad al vehículo existente en el depósito desde la transferencia de competencias del que no se tiene constancia tenga vinculación con procedimiento o actuación judicial conocida.

En relación con dicho vehículo, tras recabar información sobre su titularidad a la Dirección Provincial de Tráfico, se requiere al titular que se cita para que proceda en su caso a su retirada en el plazo de un mes contados desde esta publicación, procediéndose ulteriormente a su achataamiento al no constar vinculados a procedimiento o actuación judicial alguna y no debiendo continuar depositados en el Depósito de Piezas de Convicción.

MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
FORD	FIESTA	M7294MU	ALMANSA PEREA, JOSE

Santander, 25 de febrero de 2021.  
El director general de Justicia,  
Pablo Antonio Ortiz Lorenzo.

2021/1749

CVE-2021-1749